

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.991

Miércoles 6 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2566074

EXTRACTO

CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CÁCERES, abogado, Notario Público Interino de la Séptima Notaría Santiago, con oficio en calle Agustinas 1161, entrepiso, comuna y ciudad de Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 18 de octubre de 2024, otorgada ante mí, don, David Jacob Hinojosa Arce, chileno, soltero, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad número 18.809.962-9, domiciliado en Población Samuel Bambach, pasaje Bambach número uno casa número tres, comuna de Coelemu, Región Ñuble, de paso en ésta; constituyó la sociedad por acciones "Cosecha y Servicios Hinojosa SpA", cuyo Nombre Fantasía será "The Sower - Cosecha y Servicios". OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la cosecha forestal y la prestación de una amplia gama de servicios, asesorías y consultorías, tanto técnicas como profesionales, especialmente relacionadas con la industria forestal, agraria y agropecuaria. En particular, abarca la gestión integral del área forestal, que incluye el manejo, la corta, la elaboración de maderas, la operación de aserraderos, el transporte de productos forestales, y la explotación de bosques naturales o artificiales, ya sea por cuenta propia o de terceros. Además, se contempla la contratación de recursos humanos, tanto propios como ajenos, para el desarrollo de actividades vinculadas a la industria forestal y agrícola, así como cualquier otra actividad que acuerden los accionistas, en el marco del objeto social. Administración: David Jacob Hinojosa Arce. Domicilio social: ciudad de Santiago. Duración: indefinida. Capital de la Sociedad: \$1.500.000.-, dividido en 150 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, y de igual valor cada una. Este capital social se aporta en este acto al contado y en dinero efectivo. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 23 de octubre de 2024.



CVE 2566074

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl